

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026

I-1092-2026

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Alcance

He revisado los estados financieros intermedios que se adjuntan al 30 de junio de 2026 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740) administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., los cuales comprenden: el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026; y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2026; y las notas a los estados financieros.

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia al 30 de junio de 2026, y el reporte en lenguaje extensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia que se adjunta, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia



ANGIE TATIANA CRUZ GUTIERREZ

Revisor Fiscal Suplente de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.

T. P. .256335-T

Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

14 de agosto de 2026

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

			<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Activos	Nota		de 2026	de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$	35.780.896	39.198.300
Activos financieros de inversión	10		168.900.500	129.643.135
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11		0	4.660
Total activos			204.681.396	168.846.095
Pasivos				
Cuentas comerciales por pagar	12		37.256	27.709
Otros pasivos no financieros	13		693	723
Total pasivos		\$	37.949	28.432
Activos netos de los inversionistas				
Activos netos de los inversionistas	14	\$	204.643.447	168.817.663
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		\$	204.681.396	168.846.095

Las notas son parte integral de los estados financieros

(*) **LUIS JAVIER ROZO ALVARADO**
Representante legal

(*) **JORGE PARRADO RODRIGUEZ**
Contador
T. P. 85923-T

ANGIE TATIANA CRUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal Suplente de Accion Sociedad Fiduciaria S,A
T. P. .256335-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)

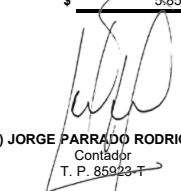
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.

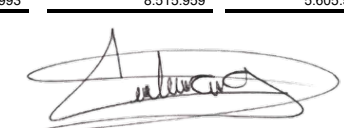
Estado de resultados

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:		Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
		2026	2025	2026	2025
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	\$ 5.863.094	3.507.251	8.781.368	6.142.938
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	3.171	17.504	-	20.022
Depositos a la vista	17	1.224.442	516.084	1.894.276	910.515
Otros diversos	18	684	14.592	707	19.815
Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias		\$ 7.091.391	4.055.431	10.676.351	7.093.290
Gasto de Operaciones Ordinarias					
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	-	-	8.957	-
Servicios Bancarios	19	\$ 146.695	21.054	155.624	28.006
Comisiones Fiduciarias	20	1.026.391	799.365	1.893.730	1.390.043
Honorarios	21	15.416	11.491	27.099	22.597
Otros diversos	22	47.603	24.528	74.982	47.081
Resultado neto de actividades de operación		\$ 1.236.105	856.438	2.160.392	1.487.727
Rendimientos Abonados		\$ 5.855.286	3.198.993	8.515.959	5.605.563


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


ANGIE TATIANA CRUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal Suplente de Accion Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. .256335-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Participaciones en fondos de inversion colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Por los semestres terminado el 30 de junio de 2026 y 2025:				
Saldo inicial a 1 de enero de 2025	\$	131.922.218	-	131.922.218
Movimiento en transacciones inversionistas		49.520.639		49.520.639
Rendimientos generados		-	5.605.563	5.605.563
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(5.605.563)	(5.605.563)
Saldo final a 30 de junio de 2025	\$	<u>181.442.857</u>	<u>-</u>	<u>181.442.857</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2026		168.817.663	-	168.817.663
Movimiento en transacciones inversionistas		35.825.784		35.825.784
Rendimientos generados		-	8.515.959	8.515.959
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(8.515.959)	(8.515.959)
Saldo final a 30 de junio de 2026	\$	<u>204.643.447</u>	<u>-</u>	<u>204.643.447</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


ANGIE TATIANA CRUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal Suplente de Accion Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. 256335-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

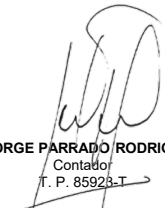
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Por los semestres terminados el 30 de junio de:

	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos abonados		\$ 8.515.959	5.605.563
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	(8.781.368)	(6.142.938)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	8.957	(20.022)
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión		(30.484.954)	(41.751.681)
Cuentas comerciales por pagar		9.547	(1.794)
Otros pasivos no financieros		(30)	1.080
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		\$ (30.727.229)	(42.309.792)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Acreedores fiduciarios		\$ 27.309.825	43.915.076
Efectivo neto provisto por las actividades financiamiento		\$ 27.309.825	43.915.076
(Disminucion) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		\$ (3.417.404)	1.605.284
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	9	\$ 39.198.300	35.543.041
Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio	9	\$ 35.780.896	37.148.325

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


ANGIE TATIANA CRUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal Suplente de Accion Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. .256335-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de
Permanencia Acción 1525 – (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Información Financiera al 30 de junio de 2026**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaria 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán, Cartagena y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 2020238635-015 del 1 de agosto de 2021, se registra el primer aporte el 23 de agosto de 2021.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

El 13 de enero de 2022, se modificó el reglamento aprobado bajo radicados 2022020263-000-000 y 2022020247-000-000

El 25 de febrero de 2022, se modificó relacionado con los límites a las participaciones en cada fondo, fue aprobada bajo los radicados 2022040917-000-000 1525

El 30 de marzo de 2022, se tramita modificación bajo el radicado 2022069343-000-000 respectivamente.

En octubre de 2022, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo los siguientes radicados: 2022169467-000-000, 2022169461-000-000, 2022169452-000-000, 2022169445-000-000

En diciembre de 2023, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2023138291-000-000

En diciembre de 2024, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2024183674-000-000

En julio de 2025, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2025107094-000-000

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, una comisión fija del uno punto nueve por ciento (1.9) efectivo anual, descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo del día anterior.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525

El “FONDO” tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCION emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva Abierto

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
 - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

- Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
- La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como a adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
- Familia de Fondos: agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
- Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Rendición de Cuentas

Este informe se presentará cada seis (6) meses y se publicará en el sitio Web de ACCION dentro de los quince (15) días comunes contados a partir de la fecha del respectivo corte.

Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia acción 1525 generó el informe de rendición de cuentas el 30 de junio de 2026, con periodicidad semestral.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

7. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS AUN NO VIGENTES

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2. Activos Financieros de Inversión

8.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva. b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.	proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma	información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

8.3 Cuentas comerciales por pagar

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

8.4 Activos netos de los inversionistas

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos líquidos del FONDO, tales como los recursos provenientes de vencimientos finales de los activos del portafolio de inversión, podrán estar en depósitos en cuentas de ahorros y/o corrientes en establecimientos bancarios nacionales que cuenten con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo.

El FONDO, con el objetivo de garantizar adecuados niveles de liquidez, podrá depositar en cuentas bancarias corrientes o de ahorros un porcentaje del valor de sus activos, de acuerdo con los siguientes límites:

Tipo Entidad Financiera	Límite General		Concentración por Entidad	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Matriz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras Entidades	0%	50%	0%	30%

En circunstancias excepcionales, cuando estas correspondan a situaciones coyunturales del mercado, la Sociedad Administradora podrá, en cumplimiento del objetivo de inversión del FONDO y en concordancia con el perfil de riesgo del mismo, superar los límites antes establecidos. Los cambios efectuados serán informados a los inversionistas y a la Superintendencia Financiera de Colombia, detallando las medidas adoptadas y la justificación técnica de las mismas.

El FONDO no podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, salvo disposición legal que lo permita.

El FONDO no podrá realizar operaciones de cobertura de ninguna índole.

8.5 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.6 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

fuelle que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

8.7 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.8 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Bancos (1)		\$ 35.780.896	39.198.300
	Calificación	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 144.346	6.519.127
Banco de Occidente S.A.	AAA	2.051.286	4.621.737
Banco Bancolombia S.A.	AAA	722.842	4.369.165
Banco de Bogotá S.A.	AAA	522.704	2.848.278
Banco Sudameris S.A.	AA+	32.054.731	35.639
Banco Santander S.A.	AAA	167.715	20.254.214
Banco BBVA S.A.	AAA	105.227	114.855
Banco Colpatria S.A.	AAA	12.045	435.285
		\$ 35.780.896	39.198.300

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros:

		30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados instrumentos representativos de deuda	\$	168.900.500	129.643.135
Total	\$	168.900.500	129.643.135

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

		30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Corriente			
Menos de 1 año	\$	129.730.430	106.990.825
No Corriente			
Entre más de 1 año y 5 años		39.170.070	22.652.310
Total	\$	168.900.500	129.643.135

Calificación de riesgo crediticio

30 de junio de 2026

Emisor	Calificación	Tipo Papel	Valor
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC1+	CDT	\$ 5,962,980
BANCOLDEX S.A.	F1+	CDT	9,059,040
BANCOLOMBIA S.A.	BRC1+	CDT	5,098,090
BBVA COLOMBIA SA	F1+	CDT	7,998,930
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA	CDT	1,537,410
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	BRC1+	CDT	28,663,945
COLPATRIA S.A.	VrR1+	CDT	3,975,280
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	7,876,365
BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	CDT	2,524,500
FINDETER SA	AAA	CDT	20,292,600
FINDETER SA	BRC1+	CDT	27,284,390
ITAU COLOMBIA S.A	BRC1+	CDT	3,067,830
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TCO	16,409,480
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TES TF	3,835,360
BANCO POPULAR S.A.	AAA	CDT	5,628,335
BANCO POPULAR S.A.	BRC1+	CDT	9,622,555
BANCO DE OCCIDENTE	BRC1+	CDT	10,063,410
Total inversiones negociables			\$ 168,900,500

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

31 de diciembre de 2025

Emisor	Calificación	Tipo Papel	Valor
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC1+	CDT	\$ 3,996,560
BANCOLDEX S.A.	F1+	CDT	5,026,200
BANCOLOMBIA S.A.	BRC1+	CDT	2,033,070
BBVA COLOMBIA SA	F1+	CDT	1,635,535
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA	CDT	10,084,200
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	BRC1+	CDT	34,852,155
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VrR1+	CDT	10,193,150
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	1,005,030
BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	CDT	5,029,320
FINDETER SA	AAA	CDT	11,563,080
FINDETER SA	BRC1+	CDT	12,698,100
ITAU COLOMBIA S.A	BRC1+	CDT	5,568,805
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TCO	4,795,200
BANCO DE OCCIDENTE	BRC1+	CDT	16,118,340
BANCO POPULAR S.A.	BRC1+	CDT	5,044,390
Total General			\$ 129,643,135

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

30 de junio de 2026					
		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	148,655,660	148,655,660	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	20,244,840	20,244,840	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	168,900,500	168,900,500		

31 de diciembre de 2025					
		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	124,847,935	124,847,935	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	4,795,200	4,795,200	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	129,643,135	129,643,135		

No existen restricciones sobre las inversiones.

A continuación, se presenta conciliación de inversiones:

SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2026	\$	129,643,135
Activos financieros de inversión		30,484,954
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		8,781,368
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		(8,957)
SALDO FINAL 30 DE JUNIO 2026	\$	<u>168,900,500</u>

SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2025	\$	96,417,581
Activos financieros de inversión		21,232,916
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		11,948,643
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		43,995
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2025	\$	<u>129,643,135</u>

11. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Diversas	\$ <u>-</u>	<u>4.660</u>

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Este valor corresponde al cobro de retención en la fuente por vencimientos de derechos patrimoniales que suman \$ 4.660 los cuales se regularizaron a corte de junio 2026.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Comisiones (1)	\$ 10.655	17.732
Retención en la fuente (2)	26.601	9.977
	\$ 37.256	27.709

(1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de junio, la variación corresponde a la cantidad de adherentes en el fondo.

(2) Este rubro se compone por la retención en la fuente realizada a los retiros de los adherentes en el mes de junio 2026, la variación corresponde a la cantidad de operaciones realizadas durante el último mes del periodo.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Gravamen movimientos financieros (1)	693	-
Comisión por Cheques y transferencias (2)	-	723
	\$ 693	723

(1) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero generado en los últimos días del mes de junio de 2026, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN.

(2) Este saldo corresponde a la comisión cobrada por transferencias y elaboración de cheques, su pago se realiza mensualmente, la variación se deriva de la operación.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	Participaciones	Participaciones por identificar	Total
SalDOS a 31 de diciembre del 2025 \$	163,658,773	5,158,890	168,817,663
Movimientos adherentes	32,024,679	(4,714,854)	27,309,825
Rendimientos abonados a los inversionistas	8,515,959		8,515,959
SalDOS a 30 de junio del 2026 \$	204,199,411	444,035	204,643,447

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 30 de junio de 2026 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 13,545,332.50114864 unidades, con un valor de unidad 15,108.04157208

	Participaciones	Participaciones por identificar	Total
SalDOS a 31 de diciembre del 2024 \$	130,835,411	1,086,807	131,922,218
Movimientos adherentes	21,842,258	4,072,083	25,914,341
Rendimientos abonados a los inversionistas	10,981,104		10,981,104
SalDOS a 31 de diciembre del 2025 \$	163,658,773	5,158,890	168,817,663

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 31 de diciembre de 2025 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 11,643,900.23317685 unidades, con un valor de unidad 14,498.37764975

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

		Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
		2026	2025
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$	7.198.350	3.851.209
Por disminución del valor razonable		(1.335.256)	(343.958)
	\$	5.863.094	3.507.251

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó un 67.2% en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo período de 2025 debido a las valorizaciones generalizadas en el mercado de deuda privada y principalmente de deuda pública que se dio una semana antes y después de las elecciones donde la expectativa por el cambio en el gobierno de derecha impulsó el apetito de los inversionistas internacionales, dadas las altas tasas del mercado que fueron consideradas como oportunidad de entrada.

		Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
		2026	2025
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$	11.538.805	6.885.408
Por disminución del valor razonable		(2.757.437)	(742.470)
	\$	8.781.368	6.142.938

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó un 43% en el primer semestre de 2026 frente al mismo período de 2025 debido a las valorizaciones generalizadas en el mercado, como ya se comentó por las expectativas del mercado de un cambio de gobierno.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

16. (PERDIDA) UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2026	2025
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 23.402	27.030
Perdida por venta de inversiones a valor razonable	(20.231)	(9.526)
	\$ 3.171	17.504

En el segundo trimestre de 2026 se presentaron menores ingresos por este rubro dada que el posicionamiento de portafolio y la estrategia estuvieron orientadas a mantener los títulos y beneficiarse de la valoración frente a la expectativa por el cambio de gobierno, diferente situación se presentaba en el mismo periodo de 2025 donde las tasas venían al alza.

	Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
	2026	2025
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 33.765	36.419
Perdida por venta de inversiones a valor razonable	(42.722)	(16.397)
	\$ (8.957)	20.022

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia de inversión del fondo estuvo orientada a ajustar la composición del portafolio con el fin de mitigar el impacto de un posible incremento en las tasas de interés ante las expectativas del mercado por el cambio de gobierno. Como resultado de estas operaciones, la utilidad obtenida en la venta de inversiones fue inferior a la registrada en el mismo período de 2025 y, debido al mayor reconocimiento de pérdidas en la enajenación de algunos títulos.

17. DEPOSITOS A LA VISTA

El siguiente es el detalle de los intereses de las cuentas bancarias:

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2026	2025
Depósitos a la vista	\$ 1.224.442	516.084

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

**Por el periodo comprendido entre el
1 de enero y el 30 de junio de:**

	2026	2025
Depósitos a la vista	\$ 1.894.276	910.515

Corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

18. OTROS DIVERSOS

El siguiente es el detalle de otros diversos:

**Por el periodo comprendido entre el
1 de abril y el 30 de junio de:**

	2026	2025
Otros diversos ingresos	\$ 684	14.592

**Por el periodo comprendido entre el
1 de enero y el 30 de junio de:**

	2026	2025
Otros diversos ingresos	\$ 707	19.815

Corresponde a los rendimientos generados por anulación de aportes por un valor de \$707 para el año 2026 y la variación corresponde debido a la devolución por parte de la Sociedad Fiduciaria de la póliza global bancaria cobrada al Fondo en el año 2023, conforme a plan propuesto y aceptado por la Superfinanciera por valor de \$15.948 y a rendimientos generados por anulación de aportes por valor de \$3.867.

19. SERVICIOS BANCARIOS

**Por el periodo comprendido entre el
1 de abril y el 30 de junio de:**

	2026	2025
Servicios bancarios	\$ 146.695	21.054

**Por el periodo comprendido entre el
1 de enero y el 30 de junio de:**

	2026	2025
Servicios bancarios	\$ 155.624	28.006

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:		
	2026	2025
Comisiones fiduciarias	\$ 1.026.391	799.365
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:		
	2026	2025
Comisiones fiduciarias	\$ 1.893.730	1.390.043

El aumento en la comisión fiduciaria entre los años 2026 y 2025 se presenta por dos circunstancias una por el aumento del valor del fondo y otra por el aumento en el cobro de la comisión dada las valorizaciones que se presentaron en el mercado a lo largo del año 2026.

21. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:		
	2026	2025
Revisoría fiscal	\$ 15.416	11.491
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:		
	2026	2025
Revisoría fiscal	\$ 27.099	22.597

La variación corresponde a un mayor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2026.

22. DIVERSOS

El siguiente es el detalle de los diversos:

Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:		
	2026	2025
Otros (1)	\$ 12.733	7.092
Procesamiento electrónico datos (2)	20.815	7.489
Custodio de títulos	\$ 14.055	9.947
	47.603	24.528

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
		2026	2025
Otros (1)	\$	20.373	11.559
Procesamiento electrónico datos (2)		29.260	15.417
Custodio de títulos	\$	25.349	20.105
		74.982	47.081

(1) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Claro. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Claro, también se encuentra los gastos catalogados como “Reuters – Bloomberg” corresponde al servicio de información y transacción de Bloomberg.

(2) Los gastos catalogados como “Procesamiento electrónico de datos” corresponden a Deceval, BVC, AMV, e Infovalmer S.A.;

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El portafolio puede estar expuesto a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

Lo anterior es consistente con las políticas definidas a 31 de diciembre de 2025.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

24. CONTROLES DE LEY

ACCION Sociedad Fiduciaria S.A., como administradora de los FICs, FVP y sus alternativas de inversión, al 30 de junio de 2026 dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presentó durante el año 2026 inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversionista – Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, ningún inversionista presentó un saldo superior al 25% del valor del fondo.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento del fondo, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

25. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

26. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva de Acción Fiduciaria S.A. en cumplimiento de su deber legal y estatutario de dirigir y trazar las políticas generales que, en materia de Gobierno Corporativo, en desarrollo de la normatividad vigente, y en uso de las facultades estatutarias, ha compilado en un Código de Gobierno Corporativo la normatividad legal, reglamentaria, y estatutaria, así como las políticas internas y prácticas que en materia de Gobierno deben regir el desarrollo de la entidad.

A través del Código de Gobierno Corporativo la Junta Directiva reitera su compromiso con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y su deseo de asegurar en todo momento una conducta transparente e íntegra de cara a los usuarios financieros, clientes, proveedores, colaboradores, accionistas e intermediarios.

El Código de Gobierno Corporativo regula los procesos y relacionamiento entre la Junta Directiva y la Alta Dirección, estableciendo los marcos de regulación y actuación de la sociedad, sus administradores, órganos de control, sus accionistas entre otros.

Lo anterior es consistente con las políticas definidas a 31 de diciembre de 2025.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

27. HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 30 de junio de 2026 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.